



Acció per una Ciutadania Solidària

Resumen Presentación Plan de Acción 2020-2024

Oficina Regional América Latina
Centro, Plazoleta Benkos Biohó edificio
Comodoro Of. 12 -02
e-mail: accisol@accisol.org
www.accisol.org
Cartagena de Indias, Colombia

Seu Social
C/ Provença 540 1er. 3ª 08025-Barcelona.
e-mail: accisol@accisol.org
www.accisol.org
Barcelona - España

Justificación

La pandemia COVID-19 colocó al mundo en un contexto excepcional, provocando una exacerbación de las desigualdades estructurales preexistentes en todos los ámbitos ya sea el económico, el sanitario, la educación o la seguridad y la protección social.

En estos tiempos de crisis y de distanciamiento social las mujeres, jóvenes y niñas se enfrentan a repercusiones desproporcionadas con consecuencias personales de gran magnitud. Entre otras:

- Las medidas de distanciamiento social, el cierre de los colegios y los sistemas sanitarios sobrecargados han supuesto una mayor demanda de las mujeres y niñas para cubrir las necesidades básicas de supervivencia de la familia y el cuidado de las
- Muchas mujeres han sido despedidas o han tenido que dejar sus trabajos remunerados (formales o informales) aumentando la dependencia e incrementándose la pobreza entre las mujeres y en los hogares que son cabeza de familia.
- Las mujeres de la economía popular que tienen sus iniciativas económicas pierden sus ingresos diarios y corren el riesgo de perder sus medios de vida sostenibles que les permite tener una vida digna y sostener a la familia.
- Ha aumentado la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que llevan a cabo las mujeres en el hogar con sobrecarga física y mental.
- Las restricciones de movimiento y las presiones sociales y económicas en los hogares están provocando un aumento de la violencia de pareja contra las mujeres. Muchas de estas mujeres están ahora atrapadas en casa con sus maltratadores y corren un mayor riesgo de sufrir otras formas de violencia,
- Otras formas de violencia aumentan en los hogares. Las jóvenes y las niñas padecen un riesgo elevado de sufrir violencia como es el acoso, abuso y violación sexual.
- Con la aplicación de restricciones al movimiento y un uso acentuado del internet, la violencia contra las mujeres, particularmente jóvenes y niñas en línea ha aumentado.
- La sobrecarga de los sistemas sanitarios y la reasignación de los recursos para responder a la pandemia pueden dificultar aún más la prestación de los servicios sanitarios exclusivos para los controles de gestación, salud sexual y reproductiva y el bienestar de las mujeres y las niñas.
- Las mujeres ante la situación de confinamiento con sobrecarga de responsabilidades del cuidado, angustias económicas e incremento de violencias en el hogar aumentan los efectos desfavorables que deterioran la salud física y mental de las mujeres pero es menos probable por la situación de aislamiento y sanitaria que no puedan acceder a los servicios sanitarios y a los medicamentos.
- En las zonas de conflictos y crisis humanitarias, las mujeres, jóvenes y niñas -refugiadas, desplazadas- corren un mayor riesgo y están más expuestas a sufrir violencia de género y enfermedades y sufrir el COVID-19

La pandemia del COVID-19, ha hecho más evidente las desigualdades sociales y de género. Las mujeres son las más afectadas por el aumento de desempleo, pérdida de ingresos, la pobreza, la sobrecarga de cuidados no remunerados y las violencias de género.

La pandemia COVID 19 expandió y amplió las desigualdades de género. Se vulneran los derechos y libertades de las mujeres más allá de la violencia física y sexual.

La pandemia afianza una sociedad de la información y de la digitalización abriendo nuevos tipos de relacionamientos tanto a nivel personal como sociales y de ejercicio de ciudadanía. Esta realidad pone en evidencia las profundas brechas de género y etarias digitales que afectan a las mujeres tanto en el acceso y tenencia de herramientas tecnológicas como en el uso de las mismas teniendo como efecto un incremento de discriminaciones y exclusiones.

En Colombia

Efectos socioeconómicos de la pandemia por COVID-19¹

Acción

Uno de los efectos más inmediatos fue la caída de la producción en diferentes sectores económicos, la reducción del consumo privado y la pérdida de empleos. Esta situación, llevará a Colombia a su primera recesión en el Siglo XXI, tras 20 años de estabilidad

Los sectores económicos más afectados son las actividades artísticas y recreativas (-37,1%), el comercio (-34,1% y la construcción (-33,2%) con tasas de crecimiento negativas entre 2019 y 2020. Sectores que han representado retrospectivamente el 40% del Producto Interno Bruto del país y aproximadamente el 50% de los empleos.

En términos del mercado laboral dos hechos adicionales son importantes de destacar. Primero, la brecha de género en la tasa de desempleo se ha ampliado, pasando de un 4,8 puntos porcentuales en enero al 8,9 puntos porcentuales en noviembre de 2020, con su valor más alto en octubre (9,9 puntos porcentuales). Segundo, hubo incremento del empleo informal entre el 2019 y el 2020 de un 1,5 puntos porcentuales; un aumento que además evidencia una brecha a favor de esta forma de trabajo sobre el empleo formal.

El tercer efecto tiene que ver con el ingreso, la pobreza y las desigualdades. Se prevé una contracción promedio anual del ingreso de los hogares equivalente al 23%, e igual al 20% si se consideran las transferencias monetarias del Gobierno Nacional (Núñez, 2020). Como resultado, se espera que la incidencia de la pobreza sea del 44,1% y de pobreza extrema sea del 12,1%. Cifras similares a las observadas en Colombia en el 2010.

Desde que se reportó el primer caso en el país el 2 de marzo de 2020 en Colombia, los indicadores económicos y sociales han reportado retrocesos que se ven reflejados en menores condiciones de bienestar frente al 2019, e incluso similares a los del 2010.

Atendiendo a los efectos de la crisis social, económica y sanitaria sobre las mujeres y considerando el trabajo de cooperación en los países, el marco de copartes y la experiencia y el conocimiento especial de Accisol se definen tres Líneas de Actuación para contribuir a dar respuesta a las necesidades de las mujeres en los contextos específicos de la reactivación económica.

La Actuación tiene como punto de partida un enfoque integral, dinámico y procesual orientado a pasar de la emergencia a la estrategia con una mirada en la transformación

¹ PNUD Un año de pandemia: impacto socioeconómico de la COVID-19 en Colombia. Marzo, 2021.

social que contribuya a garantizar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en tiempos postpandémico.

La Actuación se desarrollará en el marco de intervención definido por el Plan País correspondiente y apoyando las iniciativas de las copartes.

- **Tres Líneas de Actuación:**

1. **Independencia Económica y fortalecer las iniciativas económicas de las mujeres de la Economía popular, social y solidaria (EPSS).**
2. **Inclusión Digital y empoderamiento**
3. **Mujeres libres de violencia machista**

- **Apuestas de Intervención**

1. **Independencia Económica y fortalecer las iniciativas económicas de las mujeres de la Economía popular, social y solidaria (EPSS).**

En tiempos de pandemia el trato injusto y desigual que reciben las mujeres trabajadoras se ha acentuado.

En la recuperación económica las mujeres son discriminadas y no hay igualdad de género para acceder al mercado laboral.

Las mujeres trabajadoras que integran la EPSS viven de su trabajo, Dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimiento). Las iniciativas expresan creatividad, capacidad de resiliencia e innovación y constituyen medios de vida sostenible y de vida digna. y buscan la reproducción ampliada de la vida.

La Economía Popular está plenamente interrelacionada y con intercambios permanentes con la economía empresarial y la economía del Estado; pero no ha recibido apoyos significativos y los emprendimientos de las mujeres corren el riesgo de desaparecer y con ello quedarse sin los medios de vida que durante años les ha permitido vivir dignamente y sostener a la familia.



L1 Apoyamos el acceso a recursos financieros y de materiales para las iniciativas económicas de las mujeres de la ESS.

L2 Impulsamos un mercado alternativo social con apoyo digital en el territorio local.

L3 Favorecemos el posicionamiento de ciudadanía de las mujeres-EPSS, su Rol y su Voz como sujetas de derechos en el territorio.

L4 Apoyamos la visibilización de la EPSS, sus valores, la contribución al crecimiento económico y al desarrollo sustentable.

2. Inclusión Digital y empoderamiento

Durante la etapa de confinamiento y aislamiento social debido a la pandemia Covid-19 la digitalización ha jugado un papel importante para la vida personal, familiar, social y ciudadana, y central para soportar el sistema productivo, educativo, sanitario y de servicios públicos.

En la fase de recuperación económica la tecnología ha quedado instalada ocupando un papel fundamental en todos los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos generando nuevos tipos de relacionamientos comunicacionales como dinámicas de trabajo y ejercicio ciudadano.

La nueva era digital y tecnológica pone de manifiesto la persistente y silenciosa brecha de género digital que se expresa en la desigualdad en el acceso y tenencia, el uso y aprendizaje de la tecnología. Brecha donde intersecciona el género, la condición socioeconómica, la etnia y la edad.

Las mujeres de la EPSS si bien usan la tecnología básica no están apropiadas ni empoderadas en el ámbito digital. Las disparidades en el acceso al uso y aprendizaje de la tecnología les limitan su recuperación económica y sus posibilidades de insertarse en el mercado local en igualdad de condiciones.

El empoderamiento digital es estratégico para las mujeres contribuye a cerrar la brecha y desigualdad existente sobre todo en mujeres adultas de los sectores populares y contribuye ir a generar condiciones para la igualdad política, económica y social.



L1 Fomentamos la alfabetización y formación digital de las mujeres.

L2 Fomentamos el proceso de transformación digital de las iniciativas económicas de la EPSS y expandiendo conocimiento digital.

L3 Promovemos la inclusión en el mercado con la incorporación digital y presencia activa en el internet.

L4 Impulsamos un mercado alternativo digital de las mujeres emprendedoras de la EPSS.



3. Mujeres libres de violencia machista

La violencia machista contra las mujeres y niñas está ampliamente extendida en todos los países y en todos los grupos étnicos y en todas las clases sociales.

La violencia contra las mujeres es un componente estructural del sistema de opresión de género y constituye una de las violaciones de derechos humanos más grave y habitual

En tiempos de pandemia la violencia contra las mujeres en todas sus formas no sólo ha aumentado en número de acciones violentas y feminicidas sino que se ha intensificado en múltiples formas sobre las mujeres de todas las edades.

En etapa de recuperación la necesidad de protección y seguridad de las mujeres víctimas y sobrevivientes ha aumentado ante un afianzamiento de los contravalores patriarcales y una naturalización de las violencias contra las mujeres.

En estos tiempos pandémicos Accisol contempla el apoyo con sus dos prioridades estratégicas *Justicia de Género e Igualdad en el Desarrollo y Terminar con la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas*.



L1 Denunciando la desigualdad y la discriminación.

L2 Visibilizar y Dar a conocer socialmente la situación de las violencias que se ejerce contra las mujeres y niñas.

L3 Ejercer la exigibilidad y movilización ciudadana contra la violencia de género.

L4 Acciones para favorecer la prevención y protección de las víctimas.

L5 Acciones de denuncia y sanción social.

L6 Apoyar a las organizaciones de mujeres como expresión social y política organizada en la defensa del Derecho a una Vida Libre de Violencias.